

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (ó 42 sellos de franco); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, 2.º segundo. En provincias, por conducto de correspondencia ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

CIRUGIA.

MODIFICACION DE LA CASTRACION A GRAN MORDAZA.

La castracion á gran mordaza, con su modificacion, es una de las más útiles que se han practica-

do hasta nuestros dias: pues además de ser sumamente fácil, reúne la ventaja del ano estar acompañada ni seguida de accidente alguno i peligroso; y tan poco dolorosa es, que los animales apenas experimentan incomodidad. Baste asegurar de antemano que se puede practicarla hallándose los mismos en la estacion, sin necesidad de tirarlos á tierra, con la sola precaucion de sujetarlos del bipedo posterior al anterior, para que no puedan molestar al veterinario.

Este método de castracion, fácil, seguro é inofensivo, está muy poco generalizado en la actualidad, por no encontrarse descrito en las obras de Veterinaria; y por tal motivo trato de darlo á conocer con la exactitud que me sea posible, para que mis profesores mediten sobre él, y lo ensayen y adopten, si se convencen de los buenos resultados que arroja.

Esta operacion tiene por objeto privar á los animales de los órganos de la reproduccion, atrofiando sus testículos.

Para practicarla se necesita una mordaza de madera, fuerte á fin de que no se doble, ligera y pulimentada, de veintitres á veinticinco centímetros de longitud, y de centímetro y medio de espesor, poco más ó menos, en cada una de las ramas, las cuales deben estar unidas por uno de sus extremos con una cuerda ó bramante, dejando el otro extremo libre, para que puedan abrirse en forma de V. El extremo libre tendrá una ranura

en ambas ramas para que resbale la cuerda que las ha de sujetar; y la superficie de las ramas que debe contactar con el escroto será plana y con los bordes ligeramente truncados. Una cuerda ó bramante fuerte para sujetar el extremo libre de la mordaza, y un cubo de agua fria, es todo el aparato que se requiere para practicar la operacion.

Esto preparado, se procede á sujetar el animal, y si se quiere, para mayor comodidad, se le tirará á tierra sobre una buena cama de paja, colocándolo en decúbito dorsal. El profesor, situado en la parte posterior y de rodillas, coje con ambas manos los testes y los eleva suavemente hasta separarlos lo suficiente de los anillos. En esta posicion, un ayudante coloca de delante atrás, la mordaza en forma de V, cuyos extremos libres recibirá el profesor con la mano derecha y los aproximará, mientras que con la izquierda pasará el bramante por las ranuras de ambas ramas, dando dos ó tres vueltas, y sujetandolas con un nudo doble sin comprimir demasiado. Sujeta así la mordaza, pasa el profesor á examinar el escroto y cordones; pues debe tener un especial cuidado en que el escroto no forme arrugas, y en colocar los cordones espermáticos de modo que no apoyen el uno sobre el otro. Asegurado el profesor de que la mordaza ocupa su verdadero sitio, de que los cordones están en su lugar y el escroto liso y sin arrugas, procede á comprimir con la mordaza, hasta que se toquen las dos ramas; y si los cordones espermáticos fuesen gruesos, entonces no hay necesidad de que se toquen, sino de que estén todo lo más próximos posible, á juicio del profesor, atando despues las mordazas con un nudo doble.

Terminada la operacion, se echará sobre la parte operada un cubo de agua fria; é inmediatamente se quitan al caballo las ligaduras y se le hace le-

vantar. Después se le darán dos ó tres paseos cortos y se le colocará en su plaza; y, en fin, por la tarde, si se castró por la mañana, se repiten los paseos, y se le darán alimentos de digestión fácil.

A las veinte y cuatro horas de practicada la operación y muchas veces antes, se presentan en el escroto unas gotitas de serosidad, efecto, sin duda, de la falta de circulación en la parte por la compresión que experimenta, en cuyo caso debe quitarse la mordaza si las veinticuatro horas son ya transcurridas.

Si las referidas gotas no se observaren antes de las veinticuatro horas, se debe esperar hasta que trascurren las veintiseis, época en que es ya necesario separar la mordaza, pues si no la compresión produce una escara profunda, que tarda mucho en eliminarse ó desprenderse.

Para quitar la mordaza se sujeta al animal de las extremidades posteriores á las anteriores, y se corta la cuerda que aprieta la mordaza, con cualquier instrumento á propósito.

Los cuidados higiénicos que reclama el animal después, se reducen al paseo moderado y á la dieta.

Los accidentes que suelen presentarse son: la inflamación, que desaparece por sí misma á los cuatro ó cinco días de operado el animal; y unas pequeñas escaras en el punto donde contactaba la mordaza, cuyas escaras no son constantes, sino de aparición bastante rara.

La modificación del método operatorio generalmente seguido, solo consiste en quitar las mordazas á las veinticuatro ó veintiseis horas, tiempo suficiente para obstruir las arterias espermáticas; y para conseguir que más tarde, faltándole al testículo la nutrición, se atrofie. Esta atrofia se verifica paulatinamente: pues hay casos en que permanecen los testículos normales en apariencia, por espacio de dos, tres y más meses; pero en realidad no lo están, como lo manifiesta la autopsia de animales muertos de otros padecimientos á los tres meses de castrados. A los seis meses, cuando más, desaparecen los testículos completamente por la absorción que se efectúa, y queda definitivamente castrado el animal. Si resultase, empero, mal castrado, bien por haberse doblado la mordaza ú otra causa, al año siguiente se repite la operación.

Sierra Engarcerán, 12 de marzo 1862.

SEBASTIAN GARCIA.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS.

ENFERMEDADES QUE MÁS COMUNMENTE PADECEN LOS ANIMALES SOLÍPEDOS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.—Por don Prudencio Rosete y Martín, veterinario de 1.ª clase.

(Continuación.)

Bastante más consolador es el aspecto que ofrece esta cuestión mirada con relación al tratamiento: el cual es uniforme en toda la provincia, con ligeras variantes, en fuerza de la convicción en que se hallan los profesores sobre sus innegables ventajas. Se reduce éste, en la indigestión estomacal, á administrar el éter sulfúrico, en cantidad de una, dos y aún dos y media onzas (según comunicaciones de varios profesores que tengo conservadas), principiando generalmente por una, como yo lo practico, en media libra u ocho onzas de elixir calmante, en una infusión de manzanilla, y en defecto del elixir, un cocimiento de plantas aromáticas con adición de éter: cocimientos y lavativas emolientes con aceite y sal: fomentaciones de vino y romero á la región lombar: el aloés en cantidad de media á una onza; y cuando no se puede usar purgantes al interior el aceite de cróton-tiglium en fricciones al epigastrio, pudiendo también inyectarse en una vena; uno ó dos escrúpulos del mismo aceite: dieta, paseo y enmantar el animal. Debo especificar, aquí que, en esta provincia, acostumbran algunos profesores prescribir los baños generales en el río Tajo á la temperatura de la atmósfera para las indigestiones incipientes, de cuyo uso no manifiestan tener que arrepentirse, y menos aún de sangrar en las indigestiones intestinales, cuando lo juzgan indicado. Por mi parte, puedo asegurar, con respecto á la sangría, que me ha reportado grandes ventajas en muchos casos. Cuando hay excesiva meteorización, en la indigestión estomacal, comunmente están limitados los profesores á la medicación farmacológica, y no está en uso medio alguno análogo á la enterotomía en la intestinal. Yo creo que seria oportuno, en estos casos usar una bomba estomacal semejante á la que en Medicina humana cita Mr. Valleix para el tratamiento de la indigestión (pag. 110), ó por lo menos una garinga adaptada á una cánula ó sonda esofágica (Renault) para extraer gases, puesto que amenaza la rotura del estómago.

En la indigestión intestinal, también usamos el elixir calmante, de seis á ocho onzas: el aloés, de una á tres onzas, según la alzada, con media libra de aceite comun: las lavativas aloéticas en agua templada con sal de cocina: frías, baños aromáticos calientes en el dorso y vientre: el braceo repetido, la sangría, y, si hay desarrollo de gases y la enterotomía.

Restámos solo exponer los salvadores consejos higiénicos aplicables á estos padecimientos, teniendo en consideración tanto las circunstancias generales de la provincia, como las particulares é individuales. En general, las diversas condiciones climatológicas no son muy desfavorables al estado de salud de los solípedos, y

aun sucede que se modifica ventajosamente el temperamento linfático de los importados de las provincias del Norte, por su influencia, puesto que el clima es templado y poco húmedo, reinando por lo común aires calientes y aun secos, y las localidades están ventiladas, aunque con excepciones. Deplorable es, por cierto, que la policía sanitaria esté tan descuidada, y más que todo que los profesores de la ciencia no tengan en ella la autoridad competente para impedir los abusos. Ni el saneamiento de los terrenos y poblaciones que lo exigen, ni la salubridad de los pastos y su provechoso uso, así como de lo restante de la alimentación y abrigo, ni la de las carnes de los animales sacrificados para el consumo de la especie humana, está todavía formalmente encomendado á la inspección de los profesores competentes en toda la latitud que debiera. Escusado parece repetir aquí que, menos si cabe, lo está el aumento, la mejora y multiplicación de las especies y razas, así como el cuidado de la cría y conservación; antes bien la ignorancia y especulación egoísta, preside á la disminución y pérdida de nuestros ganados y sus productos, como dolorosamente se advierte cuando esa ilustrada Academia se esfuerza en premiar la mejor Memoria, sobre la manera más conveniente de sustituir por otro sistema el de transhumación del ganado lanar, próximo á extinguirse. Desgracia que solo alcanza á remediar un Gobierno previsor é inteligente, al cual debemos instar con empeño, y por esta misma razón, me creo dispensado de entrar en detalles que solo servirían para más desconsolarnos.

En cuanto á las circunstancias particulares é individuales, en las que no puede dispensarse el práctico de prodigar sus consejos y saludables advertencias, debemos insistir con los dueños en amonestarles y compelerles al buen uso de los medios de conservación y alimentación, haciéndoles comprender el innumerable cúmulo de enfermedades que pueden evitarse, y las pérdidas que suelen ocasionarles. Con las precauciones correspondientes á cada estación, con el trato dulce y cariñoso, con las habitaciones en situación adecuada, de capacidad y construcción á propósito, y sobre todo con el mucho aseo, se ayudará eficazmente á conservar la salud de los animales. Las habitaciones no han de estar situadas, en modo alguno, en lugares húmedos y bajos; deben ser ó estar empedradas, ser capaces y muy limpias para evitar muchas enfermedades, de las que en vano, á veces, se pretende inquirir la causa. La alimentación, que bien dirigida, aleja indudablemente el mayor número de enfermedades, así como influye poderosamente en la mejora y multiplicación de los animales, sus productos y la riqueza que proporcionan; desde luego se concibe que no ha de ser igual en todos los climas, estaciones, especies, razas, sexos, edades y destino ó productos de los animales, ni siempre estar compuesta de las mismas sustancias alimenticias (sin que se infiera que conviene cambiar bruscamente aquellas á que están habituados, sino que habrá de procederse en esto con la preparación y modificaciones oportunas, para lo cual debe siempre consultarse á los profesores). Mas, aun supuesto ya el uso habitual de los alimentos en determi-

nado conjunto de circunstancias, falta todavía observar importantes precauciones, para evitar que el mismo medio de conservación se torne en el de padecimiento y destrucción del individuo; la observancia de estos otros cuidados pertenece directamente á los encargados de los animales.

Para el pienso seco, se requiere, ante todo, que esté bien preparado y limpio el pesebre, el cual debería hacerse con suelo agujereado, de hoja de lata, con la inclinación y construcción de ángulos más apropiada. Aunque ya hemos dicho no ser lo más conveniente que el pienso siempre conste de una misma sustancia alimenticia; no por eso se ha de dar con cualquiera mezcla de granos y pajas, y menos aún de cuerpos extraños.—Se distribuirán en el número de veces en que la experiencia tiene demostrado digerirse bien y con reposo, en el que el resultado de la acción digestiva habitual nos ofrezca como más provechoso.—La transición del pienso seco al verde, no será repentina, ni con los animales llegados del Norte, v. gr., se usarán inmediatamente los alimentos del Mediodía. Conviene generalmente el verde á los animales que no presentan síntomas de enfermedad, á los poltros que haga poco tiempo que trabajan y comen pienso seco, á los ya acostumbrados, aunque sean viejos, y á los irritables; pero es inútil á los que gozan de buena salud sin él, y en todo caso no se ha de abusar de las sangrias cuando le usen.—Con respecto á las bebidas, después de haber cuidado mucho de que las aguas sean buenas y abundantes, se preferirá darlas generalmente antes del pienso, á las nueve ó diez por la mañana, y á las cuatro ó cinco por la tarde, aunque en verano puede distribuirse su empleo en mayor número de horas. Si el animal tuviese mucha sed, estuviese acalorado, ó su estómago vacío, ó muy fría el agua, se dará esta poco á poco y en varias veces. Al acabar de trabajar conviene que los animales, antes de beber, tomen algún alimento, pudiendo evitarse muchas enfermedades dándoles de beber como una media hora antes de desuncirlos. A los profesores es á quienes compete aconsejar, todo lo relativo á higiene en las diversas circunstancias, para conseguir el acierto y buen uso en el manejo y alimentación de los solípedos.

(Se continuará.)

VARIETADES.

A EL LATIGO MÉDICO.—El suelto que sobre dicho periódico publicamos en el número anterior de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, parece que ha motivado en nuestro estimado colega un arranque de mal humor. No esperábamos en *El Latigo* semejante manera de interpretar nuestras palabras, pues, á la verdad, es muy violento el sentido que se las atribuye. Nosotros hemos dicho de buena fé que no juzgamos prudente ni de conveniencia el hecho de que las clases médicas se propongan inmiscuirse en asuntos políticos; y se nos figura que para disentar de esa opinión nuestra no hay necesidad de manifestarse enfada-

do; siendo de extrañar esto último tanto más, cuanto que nosotros no hemos dudado un solo instante de que, al escribir el suelto, íbamos á ser juzgados con entera sangrefría y con aquella imparcialidad y comedimiento que una buena educación exigen.

Ni dudamos tampoco ahora de que el señor don Saturio Andrés y Hernández, Director de *El Látigo*, es un profesor dignísimo y merecedor de cuántas finas atenciones se dispensa á los hombres bien nacidos y de intachable honradez; pero si creemos traslucir en las expresiones de tan apreciable profesor un exceso de susceptibilidad, que no haría bien en demostrar al contestarnos, porque debe estar seguro de que hemos hablado con entera sinceridad.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA no es periódico político (y ojalá no le sea nunca), y esto nos impide ocupar sus columnas con explicaciones acerca de nuestra manera de ver tales ó cuales cuestiones que, parcial ó totalmente, pueden llamarse sociales. Por esto hacemos punto redondo en cuanto á ese particular, pero nos remitimos, confiados, á lo que arroje el porvenir sobre la revolución que intenta hacer *El Látigo* en el ánimo de los profesores.

Respecto al clamoreo, mejor hubiéramos querido que el señor don Saturio Andrés adivinase la significación de nuestras palabras, que no contemplar su réplica con el carácter de que la ha revestido, echándonos en cara la narración que hicimos de un suceso cuando tuvieron lugar ciertas oposiciones. Nosotros encontramos una marcada diferencia entre exhalar quejas de dolor, entre denunciar abusos formales, y entre muchas de las escenas representadas en *El Látigo*, y firmadas por los gracias nombres de *Trepéco*, *Silbato*, etc. A clamoreos de ese género queríamos referirnos; y si la condescendencia y el respeto que debemos al público y á la empresa de *El Látigo* fueron causa de que apareciésemos un poco ambiguos en la frase, esperábanos al menos ser comprendidos por el señor don Saturio Andrés y Hernández.

Califica *El Látigo* de cuestion de quijotismo la advertencia que apuntábamos de paso, relativa á que en dicho periódico se nos habia nombrado siempre después de los cirujanos, etc., etc. Mas, si nuestro ilustrado colega desea reflexionarlo bien, hallará que el verdadero don Quijote seria quien, adoptando con premeditación una fórmula para enumerar en determinado orden varias categorías profesionales, antepusiera la que más con él se relaciona á otra de que le separa mayor distancia, pero que no por eso deja de representar mayores, más extensos estudios, mirada la cosa en abstracto. Estamos muy lejos de considerar así al señor Director de *El Látigo*, y abrigamos desde luego la creencia de que obró por imprevisión; empero guárdese el señor Hernández de sacar nuestro nombre á la palestra con indicios de calificaciones poco atentas, porque ni nos hallamos dispuestos á condescender

con esas formas de discusión, ni jamás ha sido nuestro ánimo ofender en lo más mínimo al señor Director de *El Látigo*, ni queremos distraer nuestras tareas pacíficas con interrupciones promovidas acaso por *Silbato* y *Trepéco*.

Finalmente: aunque no hemos tenido la desgracia de ser profesor de partido, nos ha tocado sufrir otras muchas calamidades, nos es perfectamente conocida la situación de nuestros hermanos de clase; y, sin descender al clamoreo, hemos hecho, hacemos y haremos por nuestra profesión y nuestra ciencia lo que solo podemos hacer los veterinarios. Agradeceremos, pues, á nuestro apreciable colega que adopte la resolución de mirarnos en la prensa como un buen amigo, pudiendo vivir persuadido de que, aunque por distinto rumbo, *El Látigo* y LA VETERINARIA ESPAÑOLA, cada uno en su esfera, cada uno en la clase á que pertenece, se dirigen á un mismo fin, á desenmascarar la ineptitud hipócrita, á armonizar la unión entre los buenos profesores; y sabiendo también que LA VETERINARIA ESPAÑOLA, sin apartar su vista de tan sagrado objeto, se propone algo más que el *El Látigo*: propagar la instrucción entre los profesores y alumnos veterinarios, para hacerlos cada vez más dignos de que la sociedad recompense sus méritos, ya que en tantas partes, y por desgracia observamos esa falta de criterio para juzgar de nuestros actos, y esa corrupción de miras egoístas en muchos de los que figuran como personas ilustradas.

RUM, RUM.—Aunque no le damos crédito por absurdísimo, ha llegado hasta nosotros el rumor de que se quiere conferir á profesores de medicina humana los cargos de inspectores de carnes. Ejemplos prácticos hemos denunciado ya de semejante bromazo llevado á efecto, si bien al fin y al cabo las pretensiones injustas fueron derrocadas. Pero suplicamos á los promovedores (si los hay) de tan peregrina idea, que desistan de su propósito, en gracia de la paz profesional y en honor de las ciencias médicas. De lo contrario, pediríamos nosotros otras cosas, para cuyo desempeño se demostraría que servimos, algo mejor que los médicos para inspectores de carnes.

L. F. GALLEGÓ.

ANUNCIO!

Enteralgilogia veterinaria, por los señores don Silvestre y don Juan José Blazquez Navarro.—Constituye una extensa monografía acerca del llamado cólico flatulento ó ventoso y de su curación, cierta por medio de la punción intestinal.—Precio: 24 reales, tomando la obra en Madrid; 28 rs., remitida á provincias.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGÓ.

MADRID: IMPRENTA DE J. VÍÑAS, PIZARRO, 3.